



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación, los pagos que la Superintendencia de Salud adeuda a las obras sociales, para que éstas a su vez puedan abonar a los prestadores de servicios, atento a la crítica situación económica y financiera por la que están atravesando y que afecta directamente los servicios de atención a personas con discapacidad.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es de público conocimiento la situación económica que atraviesa el país, los últimos anuncios del ministro de economía Sergio Massa respecto a los recortes en salud a través de la Decisión Administrativa N° 826/2022 generan reducciones de partidas presupuestarias que no fueron ejecutadas a la fecha, por razones particulares de la gestión.

Un recorte millonario dispuesto a las obras sociales afecta a los fondos de éstas, La medida fue comunicada formalmente hace unos días por autoridades de la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS) a la conducción de la CGT. Según la información transmitida a los sindicalistas, desde ahora y hasta fin de año el Ejecutivo transferirá a las prestadoras médicas de los gremios un total de \$ 1.500 millones del Fondo Solidario de Redistribución (FSR), recursos que son utilizados para el financiamiento de tratamientos de alta complejidad, servicios de discapacidad y otras prestaciones.

Esta decisión oficial encendió la alarma generalizada entre los gremios, es que la cifra de transferencias comprometida para los próximos cuatro meses representa apenas el 10% de los recursos mensuales promedio que recibieron sus prestadoras hasta agosto.

Hoy en Santa Fe existe una preocupación muy importante, ya que la superintendencia de servicios de salud no está enviando los fondos a las obras sociales para que estas a su vez puedan llevar adelante los pagos a los prestadores que atienden personas con discapacidad, como son los terapistas ocupacionales, fonaudiólogos, psicólogos, como también los transportistas que trasladan a estas personas con discapacidad, comprometiendo la continuidad de los tratamientos.

Este problema lo padecen todas las obras sociales que prestan estos servicios, incluida la obra social de los empleados públicos IAPOS. La deuda viene desde los meses de febrero en muchos casos y abril

*2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR*



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

en otros, lo que genera grandes problemas, tanto desde el punto de vista de la salud, como desde el punto de vista del salario de los trabajadores con la importancia que tiene éste principalmente en materia alimentaria.

Es por ello que solicitamos al ejecutivo provincial su intervención ante el ejecutivo nacional para que pueda arbitrar los medios necesarios y poder dar una respuesta inmediata a esta problemática, atento a los derechos que están en cuestión.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Betina I, Florito
Diputada Provincial